

CONVOCATORIA PUESTO DE ENTRENADOR/A DE LAS SELECCIONES MASCULINA Y FEMENINA DE VOLEIBOL Y MONITOR/A DEPORTIVO/A-

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Entrenador/a de los equipos masculino y femenino de Voleibol, y monitor/a deportivo/a preferentemente en Voleibol, para la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA).

1.- Condiciones del puesto:

Principales funciones que realizar:

- a) Explicación de reglas y tácticas que permitan al usuario leer el juego, tomar decisiones acertadas y optimizar su rendimiento en la pista.
- b) Enseñanza de técnicas y habilidades, proporcionando instrucción detallada y corrección de la técnica para ayudar a los usuarios a mejorar y perfeccionar su juego.
- c) Organización de sesiones de entrenamiento adaptadas a las necesidades y niveles de habilidad de los usuarios.
- d) Fomento del trabajo en equipo, la confianza y el disfrute del juego, promoviendo así una experiencia gratificante para todos los usuarios.
- e) Evaluación y seguimiento del progreso del aprendizaje.
- f) Y en especial como entrenador las siguientes:
 - i. Captación-Promoción de jugador@s para los equipos/selección universitarios.
 - ii. Realización de entrenamientos y partidos.
 - iii. Fijar horarios de los partidos en casa.
 - iv. Ejecutar Diseño de entrenamientos.
 - v. Entrenamientos de selección para las pruebas de nuevos jugadores.
 - vi. Control de las equipaciones del juego.
 - vii. Inscripción para las competiciones,
 - viii. Cualquier otra relacionada con la actividad.

Tipo de contrato: Eventual por circunstancias de la producción.

Grupo profesional: Grupo 4. Nivel I

Fecha de incorporación prevista: Inmediata

Duración: hasta 31 de diciembre de 2024 con posibilidad de prórroga de unos 6 meses más.

Jornada: Parcial. 13,5 horas semanales.

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General
91 8797410/11
direccion@fgua.es

Administración
91 8797420/21
contabilidad@fgua.es

Recursos Humanos
91 8797426/22
recursoshumanos@fgua.es

Formación
91 8797430/31
cursos@fgua.es

Congresos
91 8797436
congresos@fgua.es

Cultura
91 8797440/41
cultura@fgua.es



Como monitor/a deportivo/a: 1,5 h los lunes de 15:00 a 16:30 horas.

Como Entrenador/a: 12 horas semanales, a razón de 2,5 h/d. los lunes y miércoles de 16:30 a 19:00 h y además un partido a la semana pudiendo ser de lunes a viernes tanto dentro como fuera de las instalaciones de la UAH a razón de 7 h/d.

Retribución: 1.159,60 € brutos anuales como monitor/a deportivo/a y 5.843,26 € brutos anuales como entrenador/a y un plus de transporte por cada día efectivamente trabajado según convenio de aplicación (2,90 €/día para 2024).

2.- Solicitantes: Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. Nacionalidad española.
 - b. Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
 - c. Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
- b) Será necesario estar en posesión de una titulación de al menos Formación Profesional ciclo formativo de grado superior en enseñanza y animación socio deportiva o equivalente o en acondicionamiento físico o equivalente y si se trata de estudios universitarios del área de las ciencias de actividades físicas y del deporte.
En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional o reconocimiento al título equivalente en España.
- c) Experiencia demostrable de más de 3 meses en ambos puestos.
- d) Disponibilidad para viajar.

Y se valorarán los siguientes conocimientos, experiencias en voleibol:

- a) Entrenador Nivel 1

Y todas aquellas no especificadas anteriormente, y referidas a su puesto de trabajo:



- a) Experiencia adicional a la exigida en los puestos.
- b) Experiencia en el sector como entrenador/a o jugador/a en las diversas competiciones universitarias de Madrid o federadas.
- c) Otros estudios universitarios relacionados con la actividad física y del deporte.
- d) Cursos relacionados con el deporte de voleibol.
- e) Flexibilidad horaria y posibilidad de desplazamiento.
- f) Técnicas de dinamización de personas y grupos, así como gestión del tiempo eficaz.

La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, currículum vitae, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de selección podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

3.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar a la dirección de correo electrónico: entregaonline@fgua.es, indicando en el asunto **Ref. Entrenador/a y Monitor/a deportivo/a (voleibol) _1724** la siguiente documentación:

- a) Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I) a la atención de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.
- b) Fotocopia simple del DNI o NIE/TIE/Pasaporte en su caso.
- c) Currículum Vitae actualizado en el que deberán especificarse, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los períodos exactos en los que se han llevado a cabo cada una de las mismas.
- d) Fotografía reciente.
- e) Títulos o documentos acreditativos de los requisitos.
- f) Carta de presentación indicando intereses y retos profesionales.
- g) Acreditación de los conocimientos y experiencia.

Todos los documentos habrán de estar redactados en castellano. Los documentos presentados en otros idiomas deberán estar traducidos oficialmente al castellano.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud remitida por vía diferente a la específicamente señalada anteriormente.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta el 2 de octubre de 2024.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los/as peticionarios/as.

4.- Resolución: La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en la página Web de la FGUA.

5.- Información Básica sobre Protección de Datos: Responsable: Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: dpd@fgua.es. **Finalidades:** Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. **Licitud:** Consentimiento, contrato e interés legítimo. **Comunicaciones:** Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a dpd@fgua.es.

Información completa sobre nuestra política de privacidad:

<https://www.fgua.es/politica-privacidad/>.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiéndose ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

Alcalá de Henares a la fecha de la firma digital

Dña. M^a Teresa del Val Núñez Directora General
Fundación General de la Universidad de Alcalá